



SIS y UNICEF firman convenio para fortalecer atención de niños, niñas y adolescentes del Programa Ciudad Mujer



CONT. PÁG. 3



8 de marzo
Día Internacional de la *Mujer*

Promoviendo una vida digna para las **mujeres** haciendo visibles sus derechos

Contenido

- 3** SIS y UNICEF firman convenio para fortalecer atención de niños, niñas y adolescentes del Programa Ciudad Mujer

- 4** SIS realiza Foro “Las personas adultas mayores frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

- 6** SIS capacita en geriatría a personal de salud de la zona oriental

- 7** SIS realiza foro “Legislación en No Discriminación”

- 9** Ciudad Mujer Comunitaria al servicio de las salvadoreñas



10 Ciudad Mujer gradúa a 250 usuarias de Santa Ana y Ahuachapán

Reportajes

11 Entrevista con Diego Borisonik y Lucía Bocca, Director y Coordinadora, respectivamente, de Políticas Integrales de Diversidad Sexual de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de Argentina



13 Nuevas emprendedoras formadas por Ciudad Mujer en todo El Salvador



15 Fondo Mujer en su segunda fase fortalece emprendimiento de calzado

Avisos

17 Emprendimientos apoyados por Ciudad Mujer Morazán



La Subsecretaria de Inclusión Social, Guadalupe Hernández de Espinoza y la Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el país, Nadine Perrault, firmaron un convenio en el cual ambas instituciones se comprometen a trabajar de manera conjunta para mejorar la atención que se brinda a niños y niñas que acuden con sus madres a las seis sedes del programa Ciudad Mujer, y a las adolescentes y jóvenes atendidas a través de Ciudad Mujer Joven.

Específicamente, este convenio busca fortalecer áreas como la protección, educación y desarrollo infantil temprano de los niños y las niñas que acompañan a sus madres cuando ellas visitan algún centro Ciudad Mujer, así como facilitar a las jóvenes en riesgo social, o que hayan sido víctimas de abuso sexual u otro tipo de violencia de género, información y asesoría para continuar con su formación académica.

El apoyo técnico que brindará UNICEF como parte de este convenio servirá también para fortalecer las capacidades del personal de Ciudad Mujer, de tal forma que se preste consejería a madres jóvenes y adultas sobre prácticas de crianza adecuadas.

Por su parte, la SIS se compromete a gestionar y facilitar servicios a niñas, niños adolescentes y jóvenes que hayan sido identificadas como víctimas de violencia basada en género, en los centros escolares donde UNICEF interviene, incluyendo los que trabajan en coordinación con otras organizaciones; asimismo, facilitará los servicios de atención y asesoría de calidad a niñas, niños, adolescentes y jóvenes identificadas y referidas a través de la plataforma “Sí Protejo” que se encuentra a cargo de UNICEF.



SIS realiza Foro:

“Las personas adultas mayores frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

El Foro, organizado por la Secretaría de Inclusión Social (SIS), junto a otras instituciones que conforman el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM) tuvo como fin analizar las acciones necesarias y el impacto de la inclusión de las personas de edad en la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En 2014, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) presentó los ODS o Agenda 20-30, documento con 17 objetivos que orientarán su

trabajo a nivel global hasta el año 2030; con ellos se busca eliminar la pobreza, reducir las desigualdades y cuidar el planeta para dar una mejor vida a todas las personas.

El acelerado crecimiento de las personas de edad o personas adultas mayores a nivel mundial, en las últimas décadas, es razón suficiente para que este grupo poblacional sea parte del cumplimiento de los ODS, primordialmente de algunos como el de Salud y Bienestar (Objetivo 3), Equidad de género (Objetivo 5), Ciudades y espacios sostenibles

(Objetivo 11), y el de Paz, justicia e instituciones sólidas (Objetivo 16), tal y como especificó la Subsecretaría de Inclusión Social, Guadalupe Hernández.

La participación de las personas de edad en el logro de la Agenda 20-30 busca una vejez activa, digna, pero para ello es indispensable que a las personas que ahora son niños, niñas y adultas jóvenes se les provean servicios de salud y educación adecuados; además de motivar en ellas su autocuidado.



De 2015 a 2030 las personas de más de 60 años aumentarán de 900 millones a más de 1,400 millones en el mundo.

Se trata de un incremento del 64% en 15 años, lo que las sitúa en el grupo de edad con más crecimiento, según estimados de entidades como la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). Los Estados deben tomar medidas para responder a los cambios económicos y sociales que generará este fenómeno. Desde 2009, el Gobierno de El Salvador a través del Programa Nuestros Mayores Derechos, ha dado pasos encaminados a esa respuesta, así ha invertido en la formación especializada de personal de salud y demás profesionales a través de Diplomados como el de Gerontología Social y el de Atención Geriátrica, organizados por la SIS junto a CONAIPAM. De igual forma, el Ministerio de Salud (MINSAL) ha reforzado su trabajo para atender a esta población a través de los equipos comunitarios de atención familiar y la creación de unidades de atención específica a personas adultas mayores.



Sobre el Objetivo 5, la Subsecretaría Hernández, señaló una realidad particular de las mujeres adultas mayores, y es su participación en las tareas de cuidado de niños, niñas, personas con discapacidad o personas de edad dependientes (se estima que al menos un 30% de las personas dedicadas a esta tarea son mujeres con más de 60 años), una labor que en la mayoría de casos pasa desapercibida y por la cual muchas de estas mujeres descuidan su cuidado personal y no reciben retribución de ningún tipo. A esa situación se ha procurado responder desde programas como Ciudad Mujer, facilitándoles todos los servicios y atención que brinda.

SIS capacita en geriatría a personal de salud de la zona oriental

La Dirección de Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Inclusión Social (SIS) junto a otras instituciones de Gobierno que conforman el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM), imparten el Diplomado en Atención Geriátrica a personal de salud de la zona oriental del país.



Profesionales en Enfermería, Medicina y Psicología de dependencias del Ministerio de Salud y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, principalmente, son parte de los 40 participantes de esta segunda edición del Diplomado, cuyo fin principal es brindar una formación especializada para proveer una atención adecuada a las personas de edad en el ámbito de salud, especialmente aquellos que se desempeñan en la zona del caserío El Mozote (Meanguera, Morazán), donde se tiene previsto el funcionamiento de dos centros de atención de día para personas adultas mayores sobrevivientes del conflicto o familiares de víctimas de la masacre ocurrida en ese lugar.

La Directora de Personas Adultas Mayores de la SIS, Jennifer Soundy, explicó que el Diplomado consta de ocho módulos en los que se desarrollan temas como el marco legal que regula la protección de derechos de las personas adultas mayores, los síndromes geriátri-

cos, la prevención de la violencia y maltrato hacia las personas de edad, incluida la violencia institucional en el área de salud.

En un Diplomado como este se hace énfasis en que la atención que se brinde a las personas de edad no se limite a la evaluación médica de su estado físico, sino que para ésta tengan en cuenta también su estado psico-emocional y el entorno social en el que se desenvuelve, a fin de proveerle un abordaje y soluciones más integrales.

Participantes como Antonio Argueta (médico), expresaron que es de mucha utilidad una formación de este tipo para hacer mejoras en su trabajo, especialmente porque actualizan sus conocimientos sobre las leyes que protegen los derechos de las personas adultas mayores, algunas de ellas de creación muy reciente.

SIS realiza foro "LEGISLACIÓN EN NO DISCRIMINACIÓN"

El Foro, realizado por la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Inclusión Social (SIS), en coordinación con la Dirección de Políticas Integrales en Diversidad Sexual de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de Argentina, es parte del proyecto "Fortalecimiento institucional en Políticas Públicas inclusivas", que cuenta con el apoyo financiero de los Países Bajos.



La Subsecretaria de Inclusión Social, Guadalupe Hernández destacó el trabajo realizado por la Dirección de Diversidad Sexual de la SIS en la promoción y difusión de los derechos de las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI), y en la capacitación sobre los mismos a funcionarios y funcionarias; un paso importante para la prestación de servicios públicos libres de discriminación a toda la población. En ese sentido, agradeció al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial por ser tan buen aliado para impulsar esta labor a nivel nacional.

Durante el evento, Diego Borisonik y Lucía Bocca, representantes de la Dirección de Políticas Integrales en Diversidad Sexual del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Ar-

gentina, expusieron la experiencia de ese país en la creación de leyes que protegen los derechos de poblaciones tradicionalmente excluidas, particularmente la de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales.

Argentina cuenta desde 2012 con la Ley de Identidad de Género; incluso en 1996, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobó la primera ley de no discriminación por orientación sexual de América Latina, tal y como apuntó Lucía Bocca. Actualmente se debate sobre la ley de No Discriminación y la realización de acciones positivas como los cupos laborales para personas trans, así como su inclusión (por su orientación sexual e identidad de género) en el censo nacional que se llevará a cabo el próximo año. Esta y otras normativas han puesto a Argentina a la vanguardia

en la defensa y garantía de derechos de las personas LGBTI no solo en América Latina, sino a nivel mundial.

Bocca y Borisonik señalaron que la cohesión de las organizaciones sociales fue clave para impulsar la creación y aprobación de estas leyes, además de la búsqueda de apoyos políticos; no obstante, a pesar de que son leyes con sus respectivas políticas de Estado, siguen existiendo resistencias para su debida y pronta aplicación, esto a causa de los prejuicios, estereotipos y falta de información sobre la realidad y derechos de las personas LGBTI. Llegado a ese punto se vuelve necesaria una revolución cultural para desmontar esos prejuicios, y tal revolución se logra con educación, apuntaron.

En El Salvador, desde 2010, está vigente el Decreto Ejecutivo 56 que no solo da vida a la Dirección de Diversidad Sexual de la SIS, sino que también establece la no discriminación por identidad de género u orientación sexual por parte del funcionariado. Ese Decreto ha facilitado también la labor de dicha Dirección para el acompañamiento y asesoría en la creación de normativas institucionales que garantizan los derechos y el buen trato a las personas LGBTI.



La territorialización del Decreto Ejecutivo 56 ha sido otro importante paso para la garantía de los derechos de la población LGBTI, y para ello ha sido determinante la labor hecha por la SIS junto al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial para crear capacidades instaladas en personal de las Gobernaciones Departamentales y Gabinetes de Gestión Departamental, entre otras dependencias del Ministerio. Igualmente la SIS ha capacitado a funcionarios y funcionarias de otras carteras del Ejecutivo. Al respecto, vale apuntar que en el caso de Argentina, algunas acciones positivas y leyes surgieron en el interior del país y luego se extrapolaron a nivel nacional.

Ciudad Mujer Comunitaria al servicio de las salvadoreñas

Las consultas médicas, ginecológicas; así como las asesorías legales y de negocios, son los servicios que mayor demanda tienen entre las cientos de salvadoreñas que son atendidas en las diferentes jornadas de Ciudad Mujer Comunitaria en diferentes puntos del país.

En fechas recientes, el programa Ciudad Mujer ha acercado esos y otros servicios a los municipios de San Rafael Oriente (San Miguel), Joateca (Morazán), Juayúa (Sonsonate), con el fin de facilitar a las mujeres el ejercicio de sus derechos.



Una situación peculiar ocurrió en San Rafael Oriente donde muchas mujeres demandaron atención con la psicóloga del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de las Mujeres (ISDEMU), quien se desplazó hasta el lugar para atender a quienes enfrenten algún tipo de violencia de género. Entre las que se acercaron para recibir este servicio estuvo la joven Ana L. (nombre ficticio), quien dijo ser víctima de violencia desde hace meses, por lo que aprovechó la oportunidad para recibir atención psicológica y asesoría legal para resolver su problema.

Ciudad Mujer gradúa a 250 usuarias de Santa Ana y Ahuachapán

Un total de 203 mujeres y 47 jóvenes y adolescentes, provenientes de diferentes municipios de los departamentos de Santa Ana y Ahuachapán, han sido formadas en Alfabetización en Derechos de las Mujeres y en técnicas para el cultivo de hortalizas en la Escuela de Capacitación Agrícola (ECA) de Ciudad Mujer Santa Ana.



La Subsecretaria de Inclusión Social, Guadalupe Hernández de Espinoza, manifestó que estas capacitaciones no hubieran sido posibles sin un fuerte trabajo interinstitucional y coordinado entre diferentes instancias del Gobierno de la República y las Alcaldías Municipales. Entre ellas, la Universidad de El Salvador (UES); el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); el Instituto Nacional de El Congo; el Centro Escolar El Portezuelo; la Ciudad de la Niñez y Adolescencia; la Alcaldía de San Antonio Pajonal y la Granja Penitenciaria de Santa Ana.

Además, la funcionaria expresó que *“nunca en la historia reciente de nuestro país, un Gobierno había priorizado como un eje central la atención del 53% de la población salvadoreña, la cual está constituida por mujeres. El Salvador es hoy por hoy un referente mundial en el impulso de políticas públicas que benefician di-*

rectamente a las mujeres, y el Programa Ciudad Mujer es un ejemplo fidedigno de ello”.

Por su parte, una de las usuarias graduadas expresó su agradecimiento al programa Ciudad Mujer por la oportunidad que le brindaron de conocer más acerca de sus derechos y de la manera cómo poder defender al mismo tiempo los derechos de otras mujeres, *“pondré en práctica los conocimientos adquiridos en esta capacitación. Soy psicóloga y a diario atiendo muchos casos de mujeres, para quienes ahora cuento con más herramientas para apoyarles y contribuir a hacer valer sus derechos humanos”*, expresó Lucy Cortez.

Con casi 8 años de funcionamiento el programa Ciudad Mujer ha atendido a más de dos millones de usuarias, a quienes se les han brindado 5 millones 40 mil 126 servicios especializados.

“Es estratégico seguir con espacios de coordinación entre sociedad civil y Estado para erradicar discriminación contra población LGBTI”

Entrevista con Diego Borisonik y Lucía Bocca, Director y Coordinadora, respectivamente, de Políticas Integrales de Diversidad Sexual de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de Argentina

Recientemente la Secretaría de Inclusión Social de El Salvador (SIS), a través de la Dirección de Diversidad Sexual y la Dirección de Políticas Integrales de Diversidad Sexual de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de Argentina, realizaron una serie de jornadas en las que analizaron el avance de las políticas públicas en materia de promoción y respeto de los derechos humanos de la población de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI) en ambos países. En dicha oportunidad aprovechamos de conversar con Diego Borisonik y con Lucía Bocca para que nos hablaran del trabajo que desarrollan en dicha nación del cono sur. A continuación presentamos la entrevista.

¿En el marco de temas de seguridad y respeto de los derechos humanos de las personas LGBTI, ¿cuál es la mejor experiencia que han tenido y en qué se ha avanzado en este tema en Argentina?

Diego Borisonik: Para nosotros, lo importante tiene que ver obviamente con que tenemos un marco normativo como la ley de identidad de género, la ley del matrimonio igualitario, tenemos también el Instituto contra la Discriminación, la Secretaría de Derechos Humanos y las políticas en materia de protección y promoción, y un trabajo conjunto con el Ministerio de Seguridad y con el Sistema Penitenciario Federal que pertenece también al Ministerio de Justicia y Dere-

chos Humanos de la nación. En este sentido, y en este trabajo que se viene llevando a cabo, lo principal es avanzar no solo en la difusión de las leyes en materia de diversidad sexual, sino que lograr comprender la justeza de dichas leyes.

Existen cursos y capacitaciones especiales en materia de diversidad sexual y derechos humanos con las fuerzas de seguridad, con el sistema penitenciario, y justamente, parte de estos cursos se dan en lo que tiene que ver con los cadetes, aquellas personas que van a ingresar a las fuerzas o aquellas personas que requieren de un ascenso para poder trabajar en la temática.

Y en los aspectos del sistema penitenciario, destacamos que, por ejemplo en Argentina, también tenemos la experiencia con mujeres trans, en función del trato digno y de su identidad de género, que se encuentran privadas de libertad, por alguna situación de delito, tenemos un pabellón dentro del sistema carcelario que es para las mujeres trans. Es decir, a las mujeres trans se les respeta y esto también marca un poco el respeto al trato y trabajar siempre a nivel de todas las provincias y, tanto con el Ministerio de Seguridad como con el sistema penitenciario, en lo que es el trato digno hacia la población LGBTI y el trato digno en función de nuestras leyes hacia la población trans en particular.



En El Salvador se ha realizado, por ejemplo, la entrega de Protocolos de Atención para Personas LGBTI al sistema penitenciario y también un Manual Autoformativo a organismos de seguridad pública, ¿Hay algo similar en Argentina?

Lucía Bocca: Nosotros tenemos protocolos de actuación y obviamente las capacitaciones, porque verdaderamente nunca nos enseñaron sobre diversidad sexual, entonces a veces la gente tiene temor de plantear el desconocimiento porque muchas de las bases de las situaciones de violencia se generan por el principio de la ignorancia. Ahora es momento de trabajar con las fuerzas de seguridad por los altos índices de violencia institucional que se generan. Nosotros en nuestro país lo tenemos, y es ahí donde hay que poner el acento, empezar a abordar porque está todo atravesado por prejuicios, mitos, preconcepciones, y me parece que hay que desandar ese camino. Eso es lo que nosotros planteamos, está la ley pero hay que darse el trabajo profundo de dar el cambio cultural, el cambio cultural es esta cercanía, el encuentro, la capacitación, ir más allá de los protocolos y manuales.

Después de haber conocido la situación de la población LGBTI en El Salvador, ¿Qué creen ustedes que se puede replicar de lo que se está haciendo en Argentina?

Diego Borisonik: Por ejemplo, se puede replicar el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Ya vienen llevando a cabo desde la Dirección de Diversidad Sexual aspectos que tienen que ver con la capacitación, creo que también es importante seguir y continuar con los espacios que llevan a cabo la Dirección de Diversidad Sexual con la sociedad civil. Creo que lo

más importante es lograr entender que cuando hablamos de políticas de diversidad sexual y de derechos humanos se entienda que esas políticas son políticas de Estado, creo que eso es lo importante y esta es la capacidad que se tiene en Argentina hoy de poder comprender que las políticas en materia de diversidad sexual son políticas de Estado.

Lucía Bocca: Son políticas de Estado y son políticas de derechos humanos y por eso no se puede dar un paso atrás. Y justamente, está el proceso legislativo, pero en principio, darle base a la institucionalidad de los espacios para la diversidad sexual en el contexto de entender la agenda ampliada de derechos humanos.

Diego Borisonik: Y también para eso es importante generar mesas de trabajo. En Argentina tenemos una mesa federal, una mesa interministerial, una mesa intersectorial, y esos espacios también que tengan institucionalidad. Y las mesas federales, en este caso sería con los departamentos, que comiencen a trabajar para lograr también funcionarios y funcionarias en materia de diversidad sexual en cada uno de los departamentos que juntos con el Estado nacional puedan trabajar en las políticas públicas para poder llegar a todo el territorio de manera más rápida y más efectiva para con la población.

Nuevas Emprendedoras Formadas por Ciudad Mujer en todo El Salvador



El Programa Ciudad Mujer ha capacitado a más de **67 mil mujeres en las 6 sedes** que se encuentran en funcionamiento en todo el país desde el año 2011, cuando se inauguró la primera sede y, se ha apoyado la creación y fortalecimiento de más de 680 emprendimientos, a través del módulo de Autonomía Económica que posee cada centro Ciudad Mujer.

La sede de Ciudad Mujer Morazán, que fue inaugurada en diciembre de 2014 ha atendido a más de 166 mil usuarias, muchas de ellas además de recibir servicios de salud y atención a la violencia, también han sido capacitadas y formadas en diferentes cursos técnicos vocacionales con el fin de proporcionarles todas las herramientas necesarias para que inicien un emprendimiento que les permita lograr su autonomía económica.

Uno de esos emprendimientos es el de la señora María Elena Calderón, usuaria de la sede de Morazán desde hace 3 años, quien en la actualidad administra una granja de la cual dependen económicamente ella y su familia.

María Elena cuenta que su primer acercamiento con Ciudad Mujer lo tuvo a partir de una visita territorial que la sede de Morazán realizó en el Cantón El Rodeo, en el municipio de Sensembra.

“A partir de la visita a nuestro cantón, donde nos llegaron a ofrecer cursos técnicos y todos los servicios que ofrece Ciudad Mujer, a mí me interesaron mucho los cursos de panadería y el de la escuela de campo agrícola, pero sobre todo la escuela de campo porque para nosotros es bien importante trabajar la tierra”, expresó.

Sin embargo, el primer curso al que ella se inscribió fue al de panadería, pues pensó que podía emprender un negocio en ese rubro y que le permitiera solventar sus necesidades económicas de forma más rápida. “Empecé con el curso de panadería, el cual fue muy beneficioso para mí, pero lamentablemente no pude poner mi panadería; así que luego me decidí por la escuela de campo, que en realidad es lo que más me llamaba la atención desde el principio y con mi familia empezamos a trabajar en la tierra. A partir de ahí me animé y pensé que una buena opción era hacer crecer mi granja y aprovechar todo lo que tenemos”, explicó María Elena.

Como ella, muchas de las usuarias que han pasado por las sedes de Ciudad Mujer, manifiestan que aunque han encontrado obstáculos en el camino hacia su autonomía económica, han recibido todo el apoyo necesario en cada uno de los centros de Ciudad Mujer para sobrepasarlos y avanzar positivamente hacia sus metas.

“Ahora tenemos un negocio familiar, porque toda mi familia está involucrada. En Ciudad Mujer aprendí a administrar y ahí fue donde me animé a sacar un crédito en el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y con eso puse la granja de cerdos; llegué a tener más de 100 animales.

Ahora tengo ganado, colmenas, gallinas indias y una pecera con tilapias”, contó muy entusiasmada María Elena. Según datos proporcionados por CONAMYPE, en El Salvador las mujeres son dueñas del 64% de las microempresas y del 26% de las pequeñas y medianas empresas. Además, como dueñas de las MYPE emplean aproximadamente el 52% del total de trabajadoras y trabajadores del segmento. Es por ello que Ciudad Mujer se encuentra comprometida a continuar apoyando los emprendimientos de las mujeres a fin de garantizarles una mejor calidad de vida, para ellas y sus familias.



“Yo agradezco mucho a Ciudad Mujer porque también me han dado capital semilla para mejorar mi negocio; por ejemplo el traje para trabajar en las colmenas que tengo en mi granja, me sirve de mucho. Creo en el programa Ciudad Mujer, donde también he podido conocer a otras mujeres que como yo también han puesto sus negocios. Por eso siempre les recomiendo a más mujeres que vengán a la sede de Ciudad Mujer Morazán”, concluyó la usuaria.

FONDO MUJER

En su segunda fase fortalece emprendimiento de calzado

Sonia es una joven madre de dos niños que a diario divide su trabajo entre el cuidado de sus dos hijos y su emprendimiento de elaboración de zapatos, mismo que inició hace ocho años con cuatro hermanos más y un capital de solo \$40, en la zona central del país. Ella es una de las usuarias de Ciudad Mujer que ha recibido préstamos como parte de la ampliación del proyecto FONDO MUJER a todas las sedes de Ciudad Mujer desde finales de 2018, una iniciativa que es posible gracias al financiamiento de la Unión Europea (UE) y la Cooperación Luxemburguesa en El Salvador.



Ciudad Mujer San Martín ha sido un importante apoyo para esta emprendedora que es usuaria de dicha sede desde hace un par de años, allí ha recibido diferentes capacitaciones que le han sido de mucha utilidad, entre ellas la de Emprendedurismo y Género, Mujer y Negocios, así como la Conceptos básicos de contabilidad, entre otras. Con esos conocimientos, Sonia ha mejorado la presentación de su producto, la búsqueda de clientes y zonas de venta, e igual ha aumentado la confianza en sí misma.

Junto a ella, pendiente de la producción diaria de zapatos, está también Suyapa, su cuñada y socia, una joven que también ha recibido capacitaciones de parte de Ciudad Mujer San Martín. Ambas son muje-

res muy dinámicas y trabajadoras, pues todo lo que han aprendido lo han puesto en práctica rápidamente; ejemplo de esto es -según explica Suyapa- la distribución de tareas entre los tres socios más activos, de tal forma que uno se encarga de la compra de materia prima; otra de la supervisión de la producción y otra de la entrega de los pedidos, lo que vuelve más eficaz y eficiente su trabajo.

Sonia es una mujer empoderada, consciente del gran potencial que tienen las mujeres para sacar adelante sus propios negocios, ella es un vivo ejemplo de eso y “predica” con el ejemplo. Siente un fuerte compromiso de aportar a su comunidad, especialmente con las y los jóvenes; actualmente emplea a

15 de ellos (hombres y mujeres) en la elaboración del calzado que es -principalmente- para uso escolar de niños, niñas y adolescentes.





Entre los jóvenes empleados hay uno que gracias a este trabajo puede pagar sus estudios universitarios de Administración de Empresas, e igual es el caso de otra joven que estudia Técnico en Gestión Turística. Lejos de acapararlos para su emprendimiento, Sonia les incentiva a finalizar esa formación, y con ello comprueba lo que muchos organismos internacionales de cooperación afirman sobre el dinamismo e importante factor de cambio en que puede convertirse

una mujer cuando recibe los apoyos necesarios para desarrollarse. Una afirmación que se basa en el hecho de que el crecimiento personal o laboral de una mujer no se limita a ella, sino que se extiende a su familia y comunidad. Sonia es un vivo ejemplo de eso, y como ella otras emprendedoras demuestran a diario que el programa Ciudad Mujer está en el camino correcto al trabajar para fomentar el crecimiento integral de las salvadoreñas.



FONDO MUJER inició en 2016 en las sedes de Ciudad Mujer Usulután y Morazán, a iniciativa de la Secretaría de Inclusión Social (SIS), mostrando así la flexibilidad de este programa del Gobierno salvadoreño para responder a las necesidades que más apremian a las mujeres. De esa primera etapa se entregaron \$127 mil 875 en créditos a emprendedoras de la zona oriental. Ahora son las 6 sedes de Ciudad Mujer las que ofrecen créditos con tasas competitivas y acordes a la realidad de las salvadoreñas. Personal capacitado del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) atiende en las ventanillas para ofrecer la información necesaria a las usuarias de Ciudad Mujer.

Avisos

Productos Elaborados
con el apoyo de



AMYS BEBES
Confección de ropa para bebé.
Contacto: Amy Esther Claros Ferrufino

UDP ALENDRIA
Tablillas de chocolate
Contacto: Milagro de la Paz Domínguez



DELICIAS JOCOREÑAS
Elaboración de biscotelas
Contacto: Osiris Yaneth Lazo

CREACIONES SAORI
Accesorios para cabello
Contacto: Jhoana Maribel Ventura



FINCA INTEGRAL LAS GALICIAS
Medicina natural a base de miel de abeja
Contacto: Santos Silvia Saenz

Mayor información y contacto con cada uno de los emprendimientos, puede realizarlo al teléfono: (503) 2609-6400 Sede Ciudad Mujer Morazán

NUESTRO LEGADO

PRESIDENTE SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN

2014 - 2019



SEDES CIUDAD MUJER

CIUDAD MUJER COLÓN
Kilómetro 29 ½ Carretera a Sonsonate, desvío a las 600,
Cantón Entre Ríos, Colón, La Libertad, El Salvador.
Teléfono: (503) 2565-0800

CIUDAD MUJER USULUTÁN
9º Calle Oriente, 6º Avenida Sur y final 8º Avenida Sur,
Barrio El Calvario, departamento de Usulután.
Teléfono: (503) 2609-1200

CIUDAD MUJER SAN MARTÍN
Finca Gran Bretaña, Kilómetro 16 ½ Carretera de Oro,
Municipio de San Martín, departamento de San Salvador.
Teléfono: (503) 2555-1400

CIUDAD MUJER SANTA ANA
Kilómetro 61 ½ Carretera Panamericana, Finca Santa
Teresa, Cantón Chupadero, departamento de Santa Ana.
Teléfono: (503) 2404-2500

CIUDAD MUJER SAN MIGUEL
15 Calle Oriente, entre la 10ª y 8ª Avenida Sur,
ex centro FENADESAL, municipio de San Miguel.
Teléfono: (503) 2609-2000

CIUDAD MUJER MORAZÁN
Carretera Panamericana, cantón Llano de Santiago,
municipio El Divisadero, Morazán.
Teléfono: (503) 2609-6400

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
Calle José Martí, #15, Colonia Escalón,
San Salvador, El Salvador, Centroamérica. Tel. (503) 2244-2700
www.inclusion-social.gob.sv / www.ciudadmujer.gob.sv

